

NOTA DE PRENSA

Madrid, 21 de julio de 2015

## SEFAC y AEFF firman un convenio de colaboración para mejorar la formación y el desarrollo profesional en formulación magistral

- **Ambas asociaciones se comprometen al intercambio de información que pueda ser de interés a los fines de sus asociados, así como al desarrollo de actuaciones encaminadas a potenciar la formación, el desarrollo de actividades de investigación y la celebración de seminarios, cursos y conferencias sobre temas de interés común.**
- **La AEFF asesorará a SEFAC en la realización de un documento de especificaciones y un protocolo normalizado de trabajo general del servicio profesional farmacéutico de formulación magistral.**

La Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) y la Asociación Española de Farmacéuticos Formulistas (AEFF) han firmado un convenio de colaboración mediante el cual ambas entidades trabajarán conjuntamente para beneficiar a sus respectivos asociados en todas aquellas actividades que contribuyan a mejorar su formación, información y desarrollo profesional. Así ha quedado de manifiesto durante **la firma del acuerdo, suscrito por el presidente de SEFAC, Jesús C. Gómez, y el de AEFF, Rafael Puerto.**

El convenio recoge que SEFAC y AEFF se comprometen al intercambio de información que pueda ser de interés a los fines de ambas asociaciones, así como al desarrollo de aquellas actuaciones encaminadas a potenciar la formación de sus asociados, el desarrollo de actividades de investigación y la celebración de seminarios, cursos y conferencias sobre temas de interés común.

Asimismo, las dos organizaciones **colaborarán y participarán en congresos, jornadas y eventos organizados tanto por AEFF como por SEFAC, en beneficio de los asociados de ambas instituciones.**

Otra de las líneas prioritarias de colaboración será la del asesoramiento de la AEFF a SEFAC en la realización de un documento de especificaciones y un protocolo normalizado de trabajo (PNT) general del servicio profesional farmacéutico (SPF) de formulación magistral, así como en las guías y acciones formativas que se lleven a cabo en relación con la farmacoterapia.

Con este convenio SEFAC y AEFF esperan no solo beneficiar a sus respectivos asociados, sino también a los pacientes que atienden en el ejercicio de su actividad profesional.

### **Sobre SEFAC**

Constituida en marzo de 2001, la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con más de 3.000 asociados y diez delegaciones que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en un interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en [www.sefac.org](http://www.sefac.org).

### **Sobre AEFF**

La Asociación Española de Farmacéuticos Formulistas tiene como principal objetivo promover la formulación magistral entre la profesión y ayudar a la implantación y desarrollo de laboratorios en las oficinas de farmacia. Hoy en día cuenta con más de 400 asociados, cifra que está en continuo aumento y que constata el buen momento formulista. Más información en [www.aeff.es](http://www.aeff.es).

Para más información, contactar con **Mario Vaillo de Mingo en los tfnos. 691 763 892 / 91 522 13 13** o en el email: [mvaillo@sefac.org](mailto:mvaillo@sefac.org)

